REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ VEINTICINCO LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 059				Fecha Estado: 01/06/2023		Página	: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210042600	Ordinario	NORA DEL SOCORRO VARGAS CORTES	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CACAOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada demanda. Reconoce personeria. Rechaza reforma a la demanda. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.).	31/05/2023	1	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN SECRETARIO (A)